

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	Ptas.	Cts.
España . . . . .	1	25
Extranjero (Unión Postal) . . . . .	2	50
Ultramar . . . . .	2	50
Número suelto . . . . .	0	5

## OJO

### OFICIALES ZAPATEROS

Se necesitan: Soladores.—Entachadores.—Desviradores.—Sacadores de hormas. Dirigirse á casa Font, Lulio 14 y 20.

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### Lotería Nacional

Madrid 10 á las 3 t.

En la extracción de la lotería verificada esta mañana han salido premiados los números siguientes:

- Con 500.000 pesetas el número 4.986
- 250.000 " " 7.733
- 125.000 " " 10.550
- 40.000 " los números 9.222, 10.671 y 3.041
- Con 30.000 pesetas, 8.003, 5.408, 548, 2.437 y 4.797
- Con 5.000 pesetas: 11.497, 11.597, 11.396, 5.769, 6.595, 816, 9.928, 3.571, 3.802, 3.606, 4.910, 6.036, 9.708, 11.187, 5.560, 86, 439, 2.538, 8.741 y 9.039.

### El tratado de comercio

Madrid 10 á las 3:10 t.

Los liberales dicen que el convenio comercial establecido con los Estados Unidos, constituye un medio de gobierno aprovechable para todos los partidos políticos.

Añádese que los liberales procurarán mejorar el convenio, normalizando las relaciones mercantiles.

### Un acuerdo

Madrid 10 á las 3:20 t.

Los Sres. Gamazo y Montero Rios, han expuesto al Sr. Sagasta la conveniencia de que se adopte una resolución definitiva en materias económicas y administrativas.

### La situación de Cuba

Madrid 10 á las 3:50 t.

Es el tema preferente de todas las conversaciones políticas, los problemas antillanos.

La impresión general es de que los presupuestos de Cuba no llegarán á discutirse.

### Noticias varias

Madrid 10 á las 5 t.

En todos los círculos políticos se comenta un telegrama recibido de Berlín, anunciando la dimisión de Von Caprivi, Canciller del Imperio.

Indicase para sustituirle á Mr. Vandereés. Hoy publica la Gaceta la real orden haciendo efectiva la inspección de Ferro-carriles.

## La floxera en Mallorca

### Opiniones de D. Luis Pou

Tratándose de un asunto de tanta importancia hubiera sido pretensión bastante sensible, por no decir injusticia manifiesta, no acudir desde el primer instante al que bien puede llamarse apóstol infatigable de los estudios agrícolas en Mallorca.

No será preciso refrescar mucho la memoria de los contemporáneos para que recuerden la señalada significación que D. Luis Pou tuvo durante larguísimo tiempo en esta rama de la cultura nacional. Aunque no le abonasen los títulos académicos con que cuenta, su larga práctica del profesorado, sus libros, folletos y artículos sobre la Ornitología agrícola, sobre *La Sal*, sobre tantos puntos de interés candente para nuestra agricultura; aunque no hubiese sido uno de los primeros propagandistas de los nuevos sistemas de cultivo y uno de los primeros iniciadores de la introducción de máximas que determinaron en Mallorca esa evolución á que asistimos; aunque no honrasen su biografía las conferencias que hace más de dos lustros expuso en elocuentes improvisaciones dando la voz de alerta cuando asomaba en el horizonte español el espectro de esa plaga que ahora se enseñorea de los viñedos de nuestra isla; aunque no se hubiese consolidado su reputación en la brillantísima parte que le cupo en las tareas del Congreso anti-floxérico de Zaragoza, bastarían sin duda para justificar su preferente intervención en esta materia la circunstancia de ser el autor del *Vademecum* ó *Cartilla anti-floxérica* premiada en concurso público por la Sociedad Económica Mallorquina y el fervor ge-

neroso con que á pesar de los años y de las dolencias se consagra á tan útiles como desinteresadas predicaciones.

Nos apresuramos, pues, á consultar al señor Pou acerca del sensible acontecimiento que tanto preocupa ahora á la persona amante de la prosperidad de la región; y al efecto, uno de nuestros redactores se encargó de la grata tarea de visitar al Sr. Pou é interrogarle respecto al asunto, seguro de encontrar en él la amable deferencia de su antiguo profesor, no menos que la observación certera é ilustrada de quien tan copiosamente le derrochó en todas ocasiones como improvisador ingenioso é inexhausto.

De qué manera correspondió á nuestra petición no vamos á decirlo nosotros, limitándonos, como nos limitaremos, á recoger guiados por la memoria y por muy sobrios apuntes, á condensar y ordenar los extremos de la conversación que nos dedicó, sintiendo por anticipado que al pasar por nuestras manos pierdan las ideas y las expresiones el brillo con que salen siempre de labios del ex-catedrático de Agricultura.

La primera pregunta que dirigimos al Sr. Pou fué para que se sirviese indicarnos su parecer respecto á los progresos, extensión y apogeo de la floxera en lo futuro, dado su estado actual.

—No puedo ser completamente explícito en este asunto, nos dijo, porque todo estriba en afirmaciones problemáticas. Parece, sí, que la floxera se propagará más bien que por contacto, por la vía comercial ó por salto á distancias. Está demostrado que una simple separación mecánica, una cerca ó una pared es obstáculo insuperable para este insecto, que detiene y estanca su propagación. Se ha dado el caso frecuente, de durar inmune por mucho tiempo una viña lindante con otra floxerada y sólo separada de ella por un muro de mediana altura y poco espesor, mientras aparecía en otra muy distante, conducida por el tráfico del hombre. La floxera no puede atravesar grandes distancias; anda con lentitud y con dificultad. Aun cuando reviste la forma alada, vuela casi al rás del suelo en una forma que no le permite salvar ninguna extensión ó altura considerables. Nuestra isla tiene un relieve muy accidentado; la cruzan hasta grandes cordilleras que constituyen otros tantos muros de natural defensa para los viñedos existentes en la otra parte de los focos de invasión.

En cambio, viaja tranquilo y cómodamente de una parte á otra, en los aperos de labranza, en las macetas, en los envases agrícolas, y hasta la curiosidad, que sería natural, si por sus consecuencias no resultara funesta, se encarga de esparcirla á los cuatro vientos. La prensa debe insistir de continuo en recomendar á los viticultores, que son al propio tiempo los curiosos y los interesados, la más escrupulosa abstención de todo lo que se refiere á poseer y trasladar de un punto á otro ejemplares de la floxera ó preparados por persona competente previa la debida esterilización. Ahora hay quien enseña á plena luz en pueblos libres del contagio raíces frescas enajenadas de floxera, que conservan descubiertas ó á lo sumo arrolladas en un mal papel. Hasta sé de un propietario de cuantiosos viñedos, que hace pocos días se llevó de Lluchmayor una cepa entera, con hojas y raíces, para enseñarla en su pueblo, uno de los más importantes de la línea férrea hasta ahora exento de la invasión. ¿No sea ha pensado un instante en las consecuencias, tal vez inmediatas, de estas ligerezas inconcebibles? ¿No se sentirían acosados por los más crueles remordimientos, los que para satisfacer los puritos de la curiosidad estéril, se exponen á repetir el símbolo clásico de la caja de Pandora?

Digase, por último, que la floxera hizo su aparición en España por conducto de los trabajadores del Pirineo catalán que iban á trabajar en la replantación de las viñas francesas atacadas y se tendrá indicado la ruta más temible y que por lo tanto debe ser más vigilada. A juzgar por lo dicho y por el tiempo empleado en otros países, calculo aproximadamente en unos 20 años, la época que tardará la floxera siguiendo su curso actual en haber destruido los viñedos existentes en Mallorca. Mas, aunque no sean infalibles los medios de prevención, extinción ó resistencia; aunque tarde ó temprano tuviesen que agostarse y perecer todas las cepas plantadas hoy día, deben extremarse los medios defensivos, por cuanto cumplen fines relativos de gran importancia.

Ellos pueden retardar el contagio y retardándolo salvar una, dos, tres, veinte cosechas que ya por sí solas representan una fortuna; pueden dar lugar tal vez á que se rehagan las condiciones de vida de la floxera determinándose un nuevo ciclo en el transformismo de las especies; pueden dar lugar á que las cepas europeas se adapten al medio floxérico y pasado el primer

impetu se hagan resistentes; pueden, por último, entretener la vida de las cepas para que la ciencia impotente hasta hoy, descubra el insecticida infalible, económico y fácil que hace tantos años perseguir. Y oro que la expectativa de cualquiera de estas esperanzas, bien merece el sacrificio que se recomienda.

—Pasando de este á otro extremo, preguntamos al Sr. Pou su opinión acerca de los medios experimentados hasta ahora para combatir la plaga floxérica.

—Considero casi nulos, nos contestó, estos medios curativos por varias é importantes razones. La neolina, el sulfuro de carbono, etc. tienen que aplicarse de una manera total y en grandes cantidades. Casi todos los insecticidas, ó dejan alguna floxera que vuelve á reproducirse con su pasmuso fecundidad, ó matan la floxera y la viña al mismo tiempo. Los gastos son enormes y pocas veces compensan la pérdida que trata de evitarlos. Así es que con tales remedios puede detenerse la muerte por algunos años, hacer más lenta la agonía, pero siempre á costa de grandes sacrificios.

Ahora vendrá la Comisión científica ambulante, formará su presupuesto y resultará que se necesitan doscientos ó trescientos mil duros, para emprender su campaña de extinción y vendrán también los apuros para obtenerlos y por último las componendas para verificar á medias lo que sólo produce efecto hecho en grande escala.

Comprenderíamos perfectamente el método restrictivo si se tratase de un foco perfectamente limitado y circunscrito á un sólo terreno, cercado de pared ó con medios de aislamiento. Entonces vendría bien el arrancar las cepas, emplear el sulfuro de carbono, poner en práctica todos los tratamientos conocidamente eficaces, hasta acabar con el insecto tan temido. Pero no encontrándonos ahora en este caso, á cada extinción que se practique aparecerá un foco nuevo y con cada foco nuevo, otra mayor dificultad y otro gasto más enorme.

Conoció su opinión respecto á los medios terapéuticos de que se disponen, interrogamos al Sr. Pou acerca de la cuestión de las vides americanas.

—Este es también asunto muy árduo y de mucho coste. Mr. Lalmanté que fué quien introdujo la floxera en Francia, junto con el veneno introdujo la triaca. Por medio de los pies de cepa americana logró hacer una fortuna, apelando á todos los medios de propaganda, subvencionando periódicos, mandando viajantes y vendiendo barbaños á 1 franco cada uno. Después fueron plantándose otros viveros de dichas cepas y la concurrencia abarató los precios exorbitantes á que se vendían.

El pie americano es un recurso, tal vez el único recurso, pero no es total ni resuelve la cuestión; no ha de creerse que basta mudar ó injertar. Es cuestión larguísima y costosa, que necesita mucho dinero y mucha perseverancia. Hay numerosas variedades de la vid americana y todas ellas ofrecen aptitudes y facilidades diferentes, y es por sí sólo un problema de entidad el escoger las más idóneas por su resistencia. Ciertamente la floxera en las vides americanas se presenta en la forma *vitifolia*, esto es, que ataca únicamente las hojas; pero falta ver, si plantadas en nuestros terrenos adquirirán por degeneración las condiciones propias de la vid indígena, atacándose por las raíces. Además, es necesario experimentar si nuestras variedades prenden por injerto sobre los pies americanos y qué variedades mallorquinas prenden sobre tales ó cuales variedades americanas.

En Francia hace treinta años que se trabaja y que se estudia sobre esta cuestión y sólo después de este tiempo ha sido posible determinar con aproximación reglas para que los injertos de especies distintas sean fructuosos y eficaces. Aquí nos exponemos á lo que tantas veces he manifestado y á lo que sostuvo en el Congreso de Zaragoza, colocándome entre los *insecticidistas* y los partidarios de las cepas americanas; á saber, que pase aquí lo que pasa en América con las cepas asiático-europeas las cuales se vuelven americanas á los pocos años perdiendo sus caracteres originarios. Recuerdo que un propietario, el Sr. Castell, se llevó sarmientos de *fo-gonou* á San Ferrandell de Felanitx, y después de sembrados y arraigados, los viticultores prácticos de aquella comarca, que con los ojos vendados y por medio del tacto clasifican las especies que se les presentan, no pudieron reconocer dicha cepa completamente transformada, ni por la vista ni por el tacto.

He dicho que era costoso el sistema de replantación y V. lo comprenderá si tiene en cuenta que antes que todo hay que hacer vivero. El

vivero para que sea tal, ha de prepararse á conciencia y mientras no se traiga la semilla de la propia cuenca del Misuri, no hay nada asegurado. El espíritu de la codicia inmoral, también se ha introducido en esta rama del comercio y resulta que muchas semillas que vienen por conducto comercial son ya híbridadas, cuando no completamente europeas. Puede hacerse la replantación por medio de barbaños introducidos y procedentes de los viveros de Cotte ó de Zaragoza y en ambos casos ha de resultar cara la adquisición. Pues bien, nuestros viticultores que están acostumbrados á obtener de ba de cuantos barbaños necesitan para la plantación ó replantación de sus viñedos, con sólo pedirlos á cualquier propietario amigo en tiempo de la poda, difícilmente se acostumbrarán á este gasto nuevo y solamente los grandes propietarios se encontrarán en condiciones de hacerlo.

En los seis años últimos deben haberse plantado de 10 á 11 mil hectáreas de viñedo, por pequeños propietarios, teniendo que empeñarse muchos de ellos para hacer la plantación. Otros, tienen en la misma viña almendros y otros árboles frutales, y cabe asegurar de unos y otros, que caso de verla invadida no la reconstruirán los unos por imposibilidad pecuniaria y los otros por no haberlo perdido todo. Es decir, que se trata de un gasto grande y de una serie de años para ponerlo en estado de producir. Hasta ahora el corte de plantación de una cuarterada de viña era de 100 libras mallorquinas á 100 duros; el coste de replantación por pies americanos será mucho mayor. Si antes costaban tres, ahora costarán seis. Y por último, cuando de pues de muchos años de ensayos y experimentos se hayan encontrado las afinidades necesarias para el injerto de vides indígenas sobre pies americanos, nos exponemos á la contingencia de que éstos degeneren y se ataquen como los nuestros.

No tengo, pues, fe completa en este remedio que además conduce siempre la floxera hasta parecer en él espontáneo, sin que esto indique que yo creo en la generación espontánea. A pesar de todo, es el único remedio que hay, aunque sea muy costoso y no del todo eficaz. El vino que se produce, siempre se resiente del patrón y se ha hecho vino en América al cual se tuvo que añadir azúcar para que fermentase. Tal vez con todo lo dicho haya lastimado á los optimistas; pero yo me fundo en la teoría y en la experiencia de Francia, que durante treinta años de incessantes trabajos, con hombre de inteligencia y de iniciativas superiores, con protección oficial larga y munificente, con todos los elementos del pueblo más culto de la tierra, no ha logrado reconstituir una trigésima parte de sus viñedos.

Para todo lo que sean conocimientos concretos de las variedades americanas, de sus condiciones y ventajadas, de los procedimientos recientes y de los ensayos hechos, me refiero á la opinión de mi amigo D. Guillermo Moragues, quien en el seno de la Comisión de Defensa ha dado muestra de una sólida erudición vitícola teórica y práctica. La enfermedad que me ha privado de la vista me ha privado también de poder seguir con toda asiduidad el curso de estos estudios predilectos en los últimos años.

Antes de despedirnos de nuestro ilustrado interlocutor quisimos conocer lo que opina respecto á la introducción de cepas americanas y sus viveros.

—Respecto á este punto, debe distinguirse si se trata de viveros obtenidos con semilla procedente de puntos libres, me parece que pueden plantarse en cualquier sitio. Ahora, si se obtienen por reproducción de sarmientos, debe limitarse rigurosamente á los puntos floxerados. De esto ya se habló en el seno de la Comisión y las Aduanas ya tienen sus instrucciones para ello. La desinfección por medio del agua, á que usted se ha referido, de las cepas americanas, no es completamente segura. El agua es un buen insecticida, pero muchos de los sarmientos traen no la floxera, sino el huevo de invierno de la floxera que resiste á dicho líquido.

La inundación de los viñedos es otro de los medios preconizados de desinfección; pero en Mallorca resulta punto menos que imposible, así por falta de aguas, como por ser casi todos los terrenos permeables y que por lo tanto absorberían el agua, porque como el agua disuelve arrastrándola al fondo las materias orgánicas de la tierra esquilmandola completamente. Donde podrían hacerse plantaciones nuevas de buen resultado, es en ciertos parajes como en la *Canova*, semicubiertos de arena que en continuos arrastres se deposita.

El enarenamiento es otro medio de costosa reedificación; y una capa de arena, es una cubierta protectora de las raíces, puesto que la floxera, para quien la menor rendija es galería espasiosa para su marcha, no puede atravesar un acolcha-

do de aquella especie. Pero en muchos parajes esto es costoso y en otros imposible.

Por último debo manifestar, que para unos parajes, no es tan grave la invasión, que no admita sustitución por otras producciones. Así en Manacor, Petra, Porreras, donde caben otros cultivos remuneradores sino tan lucrativos. Defiéndanse en lo posible los viñedos inmunes, hágase rendir todo el fruto posible á los comprometidos y tiéndase la vista á los cultivos arbóreos que entremezclados con el viñedo puedan reparar sus claros algún día.

## Carta de Madrid

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Las jornadas de los Ministros á Aranjuez no pueden ser más divertidas de lo que son.

Salen de Madrid en un rápido, celebran consejo en el camino, por lo general para ocuparse en cuestiones de personal; llegan al Real sitio, oyen misa, almuerzan, pasean y otra vez á la Corte, despues de comunicar á la Reina aquello que constituye deberes de gobierno, sino sucede como ayer que no fueron ni el Presidente del Consejo ni el ministro de Marina, á consecuencia de lo cual ya el público descartó por adelantado todo el interés que pudiera tener la reunión de los consejeros responsables.

Los ministros creyeron conveniente ponerse de acuerdo en una reunión previa antes de celebrar Consejo con la Reina y en el Hotel del señor Silvela estuvieron deliberando algunos minutos con el expresado objeto. Despues subieron á las reales habitaciones para almorzar é inmediatamente comenzó el Consejo con un discurso del Ministro de Hacienda relativo á los proyectos debidos á su iniciativa que se debaten en el Congreso.

Confía el Sr. Cos Gayón en que una vez aprobado el proyecto de circulación fiduciaria del Banco de España y prórroga del privilegio á dicho establecimiento de crédito, los restantes proyectos complementarios de los presupuestos generales del Estado pasaran sin grandes discusiones. Además el Sr. Cos manifestó á la Reina que la opinión se había tranquilizado con sus protestas contra el proyecto de emisión fiduciaria.

¡Hay que reconocer que fué oportuna la impresión del Ministro de Hacienda! Porque ahora es cuando comienza la verdadera agitación en los centros mercantiles y ahora es cuando comienzan las protestas de mayor gravedad; y digo esto, porque todos los centros mercantiles se apresuran á redactar enérgicas reclamaciones, que contenidas en documentos pondrán en manos de los poderes responsables: esto si no llegan antes hasta S. M. la Reina.

En cambio el gobierno, para subsanar su falta de iniciativa en proyectos útiles, presenta á la firma de S. M. una verdadera montaña de decretos sobre transferencias de crédito, personal, adquisición de materiales de guerra y marina, que irán como sobran á nuestros arsenales donde muere de viejo por falta de aplicación, aunque se justifique esta en los pomposos preámbulos que aparecen en el periódico oficial.

Hé aquí los decretos que ayer firmó S. M. la Reina Regente por iniciativa de los Ministros respectivos:

De Guerra.—Promoviendo á general de división al general de brigada D. Tomás Daramás.

—Promoviendo á general de brigada al coronel de caballería D. Pedro Gonzalez Montero.

—Nombrando comandante general de Ceuta al general de división D. Miguel Correa y García.

—Nombrando consejero del Supremo al general de división D. Rafael Assin.

—Nombrando fiscal militar del Consejo Supremo al general de división D. José Carvajal.

—Nombrando jefe de brigada del distrito de Valencia al general de brigada D. Manuel Carrasosa.

—Nombrando gobernador militar de Alicante al general de brigada D. José Marquez.

—Nombrando jefe de brigada del distrito de Cataluña al general de brigada D. Leoncio de la Portilla.

—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito militar al general de brigada D. José Mirelis Gonzalez.

—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito militar al consejero togado del Supremo D. César de Piquer.

—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito militar al inspector médico de segunda clase don Félix Bueno Chicoy.

De Fomento:

—Nombrando consejero de Instrucción pública á D. Federico de Madrazo.

—Inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos á D. Narciso Aparicio y Solís.

—Inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de minas á D. Vicente Martínez Villa.

—Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Santander á D. Santos de Gandarillas.

—Idem id. de la de Baleares á D. Juan Burgués.

—Admitiendo la renuncia del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Santander á D. José Diaz de la Pedraja.

De Gobernación:

—Autorizando á los Ayuntamientos para que se encarguen de cobrar el impuesto sobre pesas y medidas, que antes corría á cargo de la Hacienda.

De Gracia y Justicia:

—Prorrogando la comision que desempeña el magistrado de Madrid, Sr. Puebla.

—Varios decretos de indulto de penas leves.

Nada se acordó respecto á la pretensión de los propietarios de Barcelona que piden se suspenda la subasta que hoy debe verificarse en la capital del Principado para las obras de embellecimiento de la ciudad.

Es decir que habrá subasta. Tampoco, si hemos de creer los informes oficiales se habló palabra del convenio comercial entre Cuba y los Estados Unidos. Yo sé, sin embargo, Sr. Director que el decreto autorizando la publicación de dicho documento se firmó el jueves y si no es del dominio general la materia que contiene hoy día es debido al proposito que el gobierno abraja de conservar el secreto hasta último algunos pormenores de tramitación y recabar en conjunto las opiniones que se emitan respecto á los presupuestos de Cuba y Puerto Rico leídos en el Congreso por el Sr. Ministro de Ultramar.

A. PALMA ESCOBAR.

8 Junio de 1891.

## La emigración española

Con verdadero interés se ocupa la prensa en un asunto oportunamente llevado á las Cortes por el señor Romero Robledo, y con patriótica benevolencia acogido por el Gobierno de S. M. Nos referimos al proposito de que la emigración española, dirigida principalmente hacia las Repúblicas americanas sin ventaja positiva alguna, y con grandísimo riesgo de los que se dejaron seducir por espejismos y fascinaciones sin realidad alguna, se encamine hacia la gran Antilla —y hacia el Archipiélago filipino, añadiéramos nosotros,—donde la comunidad de intereses, de costumbres y de sentimientos haría más fácil la posición de los que se ven obligados á abandonar la patria en busca de soñadas venturas.

La opinión se ha mostrado favorable desde el primer momento al estudio de un problema que, bajo el punto de vista de la humanidad y de las exigencias políticas, despierta elevadas consideraciones.

Ahora mismo, según vemos en los telegramas del extranjero, se preocupa Inglaterra de esta misma cuestión, en vista de los horrores que sufren sus emigrados en el Brasil. Se ve, pues, que la iniciativa del señor Romero Robledo ha sido oportuna.

La historia de este asunto la conocen nuestros lectores: como otros periódicos, ha publicado *La Epoca*, una carta de varios españoles residentes en Buenos Aires, en las que piden se les facilite la repatriación, aunque sea á costa de su trabajo y de su libertad. Los clamores de esos desgraciados han conmovido muchos corazones. Reperturieron en la prensa y se llevaron al Parlamento.

Pero hay que dar forma á ese proposito, y para ello pidió el jefe de los reformistas al ministro de Ultramar que, del crédito existente en el capítulo 21 del presupuesto de Cuba, se invierta la cantidad posible en proteger la inmigración hacia la gran Antilla, donde faltan brazos útiles, esos brazos que sobran en los pueblos argentinos.

El señor Carvajal abunda en los mismos propósitos, siquiera los velase con ciertas reticencias políticas de dudoso buen gusto, insistiendo en que se empleen los fondos aludidos en esa obra de caridad y de alta política. Lo mismo entendió el señor Baecera, recordando que la consignación de 250.000 duros para proteger la emigración á Cuba puede servir para amparar á los que, lejos de nuestra tierra, gimen y mueren. Con cuyas ideas se mostraron conformes el señor Nocedal y el señor conde de Vilana, que ofreció al efecto el buque que lleva su nombre, y que ha servido de Exposición flotante.

Como se ve de todos los lados de la Cámara salió una misma aspiración: faltaba no más que el Gobierno hablase y habló, en efecto, por boca del señor ministro de Ultramar, con la dignidad, la prudencia y el patriotismo que en todos sus actos revela el señor Fabé.

«Hay quienes creen —dijo— que no es conveniente en manera alguna la inmigración individual en Cuba, y que la que se debe favorecer por todos los medios posibles es la inmigración de familias.

Yo de mí sé decir que creo que estas dos opiniones no debieran ser incompatibles, y que, si bien lo más conveniente es favorecer la inmigración de familias, no se debe poner obstáculo alguno á la inmigración individual, sino que también se debe favorecer por los medios directos é indirectos que estén en manos del Gobierno.

Y, partiendo de esta convicción mía, he resuelto ya, y tengo la satisfacción de manifestarlo, que en efecto, á elección suya, pueden aprovecharse esos emigrantes de las facilidades que les presta la empresa Trasatlántica para dirigirse á Cuba. No tengo para qué decir que, en esta forma ó en otra análoga, es cómo yo podía destinar los remanentes de ese crédito de cinco millones de reales que hay en el presupuesto á efectos de la inmigración, como también estoy dispuesto á emplearlos en cualquier otra forma que

ofrezca garantías suficientes. Todo lo que queda de ese crédito estoy dispuesto á emplearlo para favorecer la inmigración, ya sea individual ó por familias.

Y ya que de este asunto trato, diré que una parte considerable de ese crédito se ha consumido en el sostenimiento de las colonias allí establecidas hace poco tiempo. Pero puedo concluir repitiendo al señor Romero Robledo que, todo lo que yo entiendo procedente dentro de mis facultades y de los límites que me impone el presupuesto para conseguir la repatriación de los naturales de España que quieren abandonar las Repúblicas sud-americanas para ir á Cuba, lo haré, porque estoy persuadido, y he tenido la honra de manifestarlo así no hace mucho tiempo en otra parte, de que una de las necesidades más perentorias de la isla de Cuba es el aumento de brazos, que sirva de compensación á lo que ha dicho con razón el señor Romero Robledo: al inmenso sacrificio que han experimentado aquellos propietarios al operar, como se ha operado de una manera verdaderamente maravillosa y que honra muchísimo á nuestra raza, la transición del trabajo servil al trabajo libre.

Algunas personas indican que, para acrecer el fondo que deba destinarse á este servicio humanitario y patriótico y corregir las estrecheces del Tesoro, podrían utilizarse las consignaciones que para gastos secretos y de política tienen los ministros de la Gobernación y de Estado.

No creemos que sea preciso llegar ahí; en cambio nos parece lógico que las 5.000 pesetas de que para transportes de emigrados dispone el primero se sume á lo que reste del presupuesto de Ultramar, mientras las Cortes arbitren otros medios, que, en casos como el actual, no ha de faltarles el apoyo del país.

Las facilidades que ofrece la Trasatlántica española, los antecedentes de lo que ha hecho con los emigrados de Buenos-Aires, á quienes ha venido dando pasaje gratuitamente siempre que fué preciso, obrar en gran modo la realización de un pensamiento que el país recibirá con sincero aplauso.

Pero ahora importa que no quede todo en palabras; que, como *El Imparcial*, *El Globo*, *El Resumen* y *El Día* piden, se dé forma práctica á aspiración tan unanimemente recogida, y que se simplifiquen los trámites para abreviar la horrible desdicha que pesa sobre los emigrados españoles.

(La Epoca.)

## La temporada en Spa

Desde hace días reina mucha animación en Spa. El número de familias extranjeras es ya grande en aquel precioso punto de baños. El conocido estadista M. Frère Orban se encuentra allí desde el 15 de Mayo, y pasará casi todo el año en tan deliciosa residencia. La Reina de Bélgica y la Princesa Clementina llegarán el 15 del actual.

El programa de las fiestas ofrece muchos atractivos. En él figuran tres Exposiciones: de Higiene y de salvamento, de Perros y de Bellas Artes.

Además habrá grandes conciertos, funciones de opereta, iluminaciones, fiestas gimnásticas, bailes en el Casino, carreras de caballos, fiestas infantiles, tiro de pichón, espectáculos ecuestres y otros muchos.

Si á esto se une la hermosa temperatura que allí reina y la aristocrática sociedad que en Spa se congrega, no es mucho predecir que la temporada de 1891 será en aquel centro muy brillante.

## El crimen de Lillo

Los datos en que se apoyó su pregunta en el Congreso sobre los sucesos de Lillo el señor Aguilera son, como suponíamos equivocados. La verdad de lo ocurrido ya la indicó el señor Silvela. He aquí cómo la firma el corresponsal de *La Correspondencia* en Toledo:

«Los telegramas publicados por varios periódicos de oposición acerca de los mal llamados sucesos de Lillo carecen de exactitud. El hortelano Choco fué muerto por motivos puramente personales, por odios y cuestiones de familia. Cuando llegó á Lillo el gobernador de la provincia, acompañado del inspector señor Vicedo, la Bernarda Muñoz, que figura en este proceso, se hallaba sin detener, y la citada autoridad, en presencia de la Guardia civil, logró que la Bernarda confesara su complicidad en el delito á que se hace referencia. En virtud de esta confesión, el gobernador mandó conducir á Bernarda á presencia del juez. Este decretó su procesamiento é inmediata incomunicación.

No es exacto que la Guardia civil, detuviera á persona alguna que acompañase al gobernador, pues hallándose éste presente no podían verificar semejante hecho sin orden expresa.

El telegrama leído por el ministro de la Gobernación, referente á un supuesto asalto de la casa del actuario señor Gómez de la Serna manifiesta ahora que no dió conocimiento del hecho por carecer de testigos.

En Lillo no ha ocurrido otra cosa que un delito ordinario.

La llegada del gobernador á dicha población sorprendió al vecindario, que nada sabía de la inventada alarma.

Todos reconocen la actividad desplegada por el juez instructor.

El gobernador ha dispuesto que permanezca en Lillo un oficial encargado del puesto de la Guardia civil.

## El general Cánovas

del Castillo

El lunes, á las doce, falleció en la corte, víctima de un ataque seroso, el general de división D. Máximo Cánovas del Castillo, hermano del ilustre presidente del Consejo.

Nacido en Málaga el 29 de Mayo de 1833, ingresó en el ejército en Enero de 1852, siendo destinado á Filipinas, y á su regreso á la Península obtuvo el empleo de teniente por antigüedad en 1858, el grado y el empleo de capitán por mérito de guerra en 1859 y 1860 (campaña de Africa), el grado de comandante, también por mérito de guerra, en 1864 y el empleo en 1865.

Teniente coronel por el mérito que contrajo y herida grave que recibió, á la vez que fué muerto su caballo, el día 22 de Junio de 1866, obtuvo el grado de coronel por la gracia general del año 1868 y el empleo por antigüedad en 1874.

Promovido á brigadier en 9 de Marzo de 1878 por los especiales servicios que prestó en la Junta Consultativa de Guerra, en la Dirección general de Infantería, en la Junta de Biografías, en las de Redacción de tácticas de infantería y caballería á las órdenes del Marqués del Duero y como oficial primero del Ministerio de la Guerra, en su nuevo empleo desempeñó los cargos de jefe de brigada en Castilla la Nueva, vocal de la Junta Consultativa de Guerra y secretario de las Direcciones de la Guardia civil y Carabineros.

Había escrito varias memorias sobre asuntos militares, entre otras la de la organización del arma de infantería en 1872, con destino á la Exposición de Viena, siendo autor de un notable compendio geográfico publicado en 1859 con el título de *Noticias históricas, geográficas, estadísticas, administrativas y militares de las islas Filipinas*, y de un viaje á dichas islas por el Cabo de Buena Esperanza y vuelta á España por la China, la India, Arabia, Egipto, Malta y Gibraltar.

Por Real decreto de 21 de Febrero último fué ascendido al empleo de general de división, en la vacante producida por promoción á teniente general del general Pando.

Contaba cerca de cuarenta años de servicios efectivos, de ellos trece en el empleo de general de brigada, estando condecorado con la cruz de Isabel la Católica, dos cruces blancas de segunda clase del Mérito Militar, encomienda de Carlos III, grandes cruces de San Hermenegildo, del Mérito Militar con distintivo blanco, y de Isabel la Católica y Medalla de Africa.

El señor Cánovas representó en el Congreso al distrito de Cieza en las Cortes de 1878 y 1884, y en el Senado á la provincia de Zamora en las de 1879.

Estaba casado con la señora Doña Brígida Varona (hermana del diputado por Puebla de Sanabria D. Segundo) de cuyo matrimonio deja varios hijos.

## El Kinetógrafo

Nuevo invento de Edison

En una *soirée*, mientras que miss Edison, la hija del famoso inventor americano, bailaba una *quadrille*, su pareja, que era un periodista, le arrancó el secreto del nuevo invento de su padre.

El *Kinetógrafo*, esto es, la representación total de una escena de la vida á larga distancia, con sonidos y movimientos: tal es la maravillosa máquina que acaba de salir de las manos de Edison, y que pronto será conocida del público.

El problema había ya seducido á más de un inventor. Según Edison, lo que hasta ahora había impedido resolverlo era que no se movían las imágenes con la rapidez necesaria hasta reconstruir las formas en movimiento continuo. Pero, después de largos experimentos, Edison se ha detenido en la cifra de 46 imágenes por segundo, rapidez ya suficiente para crear la ilusión.

El aparato es una mezcla de fotografía y fonógrafo; es automático, dáselo cuerda como á un reloj, anda por sí solo, recogiendo las imágenes, deteniéndose y poniéndose en marcha 46 veces por segundo.

Esto invento causará profunda sensación entre el público, que hallará en él como la realización de un sueño mágico.

Cualquiera persona, desde su casa, podrá presenciar una representación teatral con todos sus pormenores, ó una sesión parlamentaria, ó una audiencia de los tribunales, y hasta, si se quiere, todo el tránsito de una calle lejana.

Sin moverse del sillón de su despacho, un abonado podrá asistir al Congreso, al teatro, á la Plaza de Toros, oyendo el discurso de un orador, aplaudiendo ó silbando el drama de un poeta, viendo cómo un torero mata á un toro.

A ciertos maridos, demasiado callejeros, no hará mucha gracia el invento. Tendrán menos pretextos para salir de casa.

En cambio, á un autor silbado por el público que asiste directamente al estreno de su obra,

le quedará la esperanza de la aprobación del otro público. No tendrá que apelar á la posteridad, sino al cinematógrafo.

Este invento—si llegan á confirmarse las noticias de la prensa francesa—está llamado á hacer una revolución en las costumbres. La vida del hogar resultará amantísima. Será un centro donde tengan eco todas las fiestas, todos los espectáculos, todos los sucesos de alguna magnitud. Nadie podrá decir que se le cae la casa encima. Todo el día se estará oyendo música, viendo elegantes damas, rodeándose de todo género de celebridades.

Lo grave del caso será que el aparato resultará algo caro: de todas estas dichas sólo podrán gozar al fin los que, sin nada de esto, ya son dichosos.

### La guerra civil en Chile

El *New York World* publica una extensa relación del combate naval verificado á últimos de Abril, en la bahía de Chañaral, entre la corbeta chilena revolucionaria *Magallanes* y los buques del Gobierno de Santiago *Almirante Lynch*, *Almirante Condell* y *Sargento Aldea*.

Aunque el telégrafo ha dado ya noticia de este encuentro, el relato del periódico americano añade pormenores interesantes. Y demuestra que el valor y la serenidad de los hombres sigue siendo uno de los factores principales de la victoria, á pesar de los perfeccionamientos de las máquinas de guerra, que parecen prometer el triunfo, no al más heróico, sino al mejor armado.

La *Magallanes* es un buque de tipo antiguo, de madera y hierro, de poco andar (11 nudos) y armado con un cañón de 18 centímetros, otro de 64 libras y varias piezas de calibre pequeño.

No es difícil suponer que los torpederos *Almirante Lynch* y *Almirante Condell*, que lograron echar á pique en Caldera al acorazado *Blanco Encalada*, incomparablemente superior á la corbeta *Magallanes*, se prometieron alcanzar sobre ésta un fácil triunfo, tanto más cuanto que se hallaban reforzados por el *Sargento Aldea*.

La *Magallanes* hallábase tomando carbón en Chañaral, puerto en el cual estaban anclados varios buques mercantes ingleses, alemanes y norte-americanos. El 24 de Abril por la mañana señalóse la aproximación de los tres buques de guerra presidenciales. Hízose inmediatamente zafarrancho de combate en la nave insurrecta. Poco después se entabló el combate, y la *Magallanes*, atacada á la vez por el fuego de sus tres adversarios, contestó con tanta fortuna, que uno de sus proyectiles se llevó la chimenea del *Almirante Lynch*, matándole además 20 hombres; otro cortó el palo de mesana del *Almirante Condell*, y otro causó terribles averías al *Sargento Aldea*, que acababa de desmontar un cañón del buque revolucionario.

El *Lynch* lanzó entonces un torpedo al *Magallanes*, pero con tan mala puntería, que dió en un buque mercante inglés, cuya tripulación presenciaba la batalla, y que se fué á pique inmediatamente, salvándose el equipaje, á excepción de dos marineros.

Entre tanto la *Magallanes* había podido maniobrar y dirigir un nutrido fuego al *Condell*. Uno de los proyectiles del *Lynch* arrojó la bandera de la corbeta insurrecta; inmediatamente lanzó al mar para recoger el pabellón un marinero, logrando subirlo á bordo. Este acto de heroísmo excitó prodigiosamente al equipaje de la corbeta, cuyo fuego era cada vez más rápido, y bien pronto el *Almirante Condell* dió á los buques presidenciales la orden de retirarse. La *Magallanes* los persiguió algún tiempo; pero como su andar es muy inferior al de aquellos, quedaron muy pronto fuera del alcance de sus baterías.

Además del buque mercante que se fué á pique á causa del torpedo de *Lynch*, otros dos, alemán el uno é inglés el otro, tuvieron averías durante el combate á que se vieron obligados á asistir, pues el ataque no les dió tiempo para salir del puerto.

La *Magallanes* sólo tuvo averías de poca importancia, pero en su tripulación hubo bastantes bajas. De los buques presidenciales, el *Condell* y el *Sargento Aldea* quedaron malparados.

El *Lynch* padeció poco. Las bajas en los equipajes de la escuadrilla fueron numerosas.

### NOTICIAS

#### De la Capital

La polaca goleta *Virgen del Buen Camino*, que llegó el día 8 del actual á este puerto directamente desde Puerto Rico, trajo un cargamento de cueros de aquel país, consignados á industriales de esta ciudad, buen número de bocoyes de azúcar y sacos de café y otros efectos.

La gruesa mar que ha reinado estos días, ha causado perjuicios de consideración en los baños que está montando frente á la Portella el señor Llompart, pues no solo ha impedido que se trabajase en la reposición de los mismos, sino que ha destruido algunas de las obras que ya se habían verificado en ellos.

Ha sido detenido por la guardia civil de Ibiza y entregado al juez de instrucción un sujeto, mozo de labranza, presunto autor de la muerte

dada á su amo, con quien salió á cortar leña en un monte de la propiedad de éste.

El interfecto fué encontrado tendido sobre un montón de leña teniendo en el cuello una ancha herida.

No se dice cuales pudieron ser los móviles que guiaron á dicho mozo para cometer este delito.

Han sido habilitadas las escalas de *Tuent* y la *Calobra*, en la costa del N. de esta isla, para el desembarque y embarque de frutos del país conducidos ó procedentes de Sóller.

El vapor *Unión* fondeó ayer á las siete de la mañana en nuestro puerto con procedencia de Alicante é Ibiza, de donde trajo 15 pasajeros, un pique de carga para ésta y el resto para Barcelona.

El mismo buque fué portador de 53 carneros para el abasto de esta ciudad.

Ayer tarde tuvo lugar en la Plaza de toros la fiesta de los cuatro novillos que han de lidiarse el domingo y que trajo el vapor *Bellver* en su último viaje de Barcelona. Todos son de buena estampa y demostraron mucha bravura.

Mañana por la noche la música del regimiento de Filipinas tocará en el paseo del Borne las piezas contenidas en el siguiente programa:

- 1.ª—Marcha *Friedman* Villemajeur.
- 2.ª—*Retreta Austriaca* Keler Belá.
- 3.ª—*Walz Les Myrtes* Wadss.
- 4.ª—*Patrulla Turca*, Michaelis.
- 5.ª—*Duo de Madrid á Paris*, Chueca.

El empedrado de la calle del mar sigue, pero de un modo tan lento que parece no ha de llegar el día de verlo concluido.

Algunas cuadrillas de muchachos, cuya edad varía de diez á quince ó diez y seis años, recorren por la tarde de los días ordinarios y durante todo el día del domingo, los alrededores de esta ciudad, y con el pretexto de comer moras ó atrapar nidos, se meten tan sin conciencia ni consideración en los sembrados que en ellos causan más daño que la oruga, la piedra y la langosta reunidas.

Unas veces lo advierten los dueños y entonces echan á correr al notar que han sido descubiertos; pero en muchas otras ocasiones no sucede así, y entonces hay que ver la devastación que dejan en pos de sí.

Según noticias ha sido ascendido á Ingeniero Jefe el que lo es 1.º de esta provincia nuestro distinguido y querido amigo D. Eusebio Estada actualmente encargado de la Jefatura de éstas Islas.

Celebramos de todas veras este ascenso, motivo por el cual felicitamos sinceramente al señor Estada, deseando siga prestando en esta provincia sus valiosos servicios desde el puesto que tan dignamente viene ocupando.

A las ocho de la mañana de hoy deben continuar los exámenes de prueba de curso de la asignatura de Geografía para los alumnos de enseñanza doméstica y privada.

Ayer tarde en la calle de Bosch hubo su pequeño barullo, motivado por las demasías que cometía uno de los vecinos de la misma, conducido en estado de embriaguez á su casa por un agente de vigilancia.

Este sujeto en el cual parece ser habitual este vicio, fué encerrado á viva fuerza pues se resistía á entrar.

Mañana se reunirá la Junta de Obras de este puerto con objeto de proceder á la renovación reglamentaria de cargos, entre ellos el de presidente.

Ayer tarde á cosa de las tres jugaban tranquilamente á los naipes debajo de un cobertizo de la plaza Mayor, siete ú ocho limpiabotas con otro mozalbete, de oficio ganapán. De pronto se alborota el cotarro, lanzanse imprecaciones, vuelan en todas direcciones los chismes del oficio, se reparten cachetes, (piñes), queda aquello convertido en campo de agramante.

No puede presumirse como hubiera terminado la refriega á no presentarse un hombre para intervenir y poco después un agente de vigilancia á cuya presencia sonó el «sálvese quien pueda» largándose todos excepto el pobre ganapán que fué detenido con el hombre que había ido á separar á los contendientes.

En el periódico *El Popular*, de Granada hallamos la siguiente noticia:

«Después de contraer los indisolubles lazos con la bellísima y simpática joven acitana Doña Agustina Gonzalez, ha salido para Sevilla á encargarse de los talleres de Modelado de una importante fabrica de cerámica de aquella población, nuestro amigo el notable escultor mallorquín D. Miguel Forteza del Rey.»

Anteayer por la tarde pasaban por delante del fiado de la puerta de S. Antonio dos mujeres madre é hija, la primera de ellas ciega, y plugo al carabinero de punto que fuesen registradas, para lo cual hizo seña á la matrona.

Esta sin pronunciar palabra mete manos á la obra registrando la madre, y no bien lo hubo

tocado al pelo, recibe un soplamocos de la hija y tras este otro y otro y ya están liadas ambas y vienen al suelo produciendo una pelea más encarnizada que si hubiese sido la de dos gallos.

Un dependiente de consumos las separó, ayudado de varios transeuntes, resultando la matrona con las narices echando sangre y desposeída de varios puñados de caballos.

Sabemos que nuestro amigo D. Pedro Estelrich, catedrático de agricultura de este Instituto de segunda enseñanza, en cuanto terminen los exámenes de prueba de curso que se están verificando, saldrá para el mediodía de Francia con objeto de estudiar en Certe, Montpellier y otras comarcas sobre el terreno, los medios y procedimientos de que se valen aquellos naturales para combatir la filoxera y restaurar las viñas atacadas ó destruidas por aquel insecto.

### Boletín Judicial

Hoy el Tribunal del Jurado verá en juicio público la causa instruida en el Juzgado de Inca contra D. Jaime Castell y Ramis acusado del delito de detención ilegal no estando en suspenso las garantías constitucionales.

Defiende al acusado el abogado D. Luis Castellá y le representa el procurador D. Rafael Ramis.

El día trece del que rige á las doce se verá en juicio oral y público ante la Sección primera de lo criminal de esta Audiencia la causa sobre estafa instruida por el Juzgado de Manacor contra Margarita Vidal, la que estará defendida por el Letrado D. Mariano Canals y representada por el procurador D. Rafael Clar.

### Publicaciones oficiales

#### Boletín de la provincia

Extracto del número correspondiente al día 9 de Mayo.

Circular para la inspección de carruajes destinados al transporte de pasajeros.  
Precios de suministros que se han hecho á la tropa.  
Arriendo de los derechos de consumos de Palma.  
Gastos de obras municipales de esta ciudad.  
Venta de ciertos efectos por la alcaldía de Palma.  
Orden para la limpieza de estanques y acequias en esta ciudad y su término.

Invitaciones á los industriales que quieran celebrar conciertos de consumos con la municipalidad de Monjuici.

Arriendo de los derechos de consumos de Lluchtmayor.

Vacante de la Secretaría del Ayuntamiento de la expresada villa.

Llamamiento judicial á los herederos de Julián Obrador.

Venta de una casa de esta ciudad, calle de la Luz.

Llamamiento judicial á D. Bartolomé Riera y Xamena procesado por lesiones.

Sentencia del juzgado del partido de Manacor, dictada en autos sobre pago de cantidad.

Llamamiento al soldado Sebastián Sansó Fiol, sumariado por deserción.

Compras verificadas en las factorías militares de Palma.

#### Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 6 de Mayo.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto autorizando la reproducción en las Cortes del proyecto de ley de 16 de Diciembre de 1887 sobre supresión de suplementos y transferencias de crédito y otro sobre gastos de contribuciones y rentas públicas.

Real orden mandando que se rectifique el aforo que se hizo en las mercancías del vapor *Fagus*.

Fomento.—Real orden publicando los títulos de varias obras declaradas de texto.

### Sociedades y Corporaciones

#### Isla Marítima

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á Junta General extraordinaria que se celebrará en las oficinas de esta Sociedad el día 17 del corriente á las 5 de la tarde, mediante la reunión de los accionistas de las empresas «Isla» y «Marítima á Vapor» que han quedado unidas, para tratar de los acuerdos tomados por la misma Junta de Gobierno, sobre reforma de Estatutos, aumento de capital, y demás que comprende la autorización que le fué comitada en la base 6.ª de las convenidas para la unión de las dos compañías, y resolver sobre ellos y cuanto se relacione con los mismos lo que juzgue más conveniente.

Los accionistas que deseen asistir, si sus acciones son al portador deberán depositarlas y recoger papeleta de entrada que les será expedida en estas oficinas hasta 24 horas antes de abrirse la sesión, y los que tengan las acciones nominativas, bastará que consten éstas registradas á su nombre en los asientos de la Sociedad. Palma 9 de Junio 1891.—El Presidente.—Pedro Sampol.—P.A. de la J. de G. el vocal Secretario.—Ramón Obrador.

### Oficinas públicas

#### Alcaldía de Palma

Para que tenga el debido cumplimiento por parte de los interesados lo prevenido en el artículo 26 de las Ordenanzas Municipales, referente á la limpieza de todos los estanques de esta Ciudad y su término, lo mismo que las acequias

llamadas *Comuns*, recuerdo á los mismos el cumplimiento de esta prescripción legal dictada para garantizar la salud pública; y á fin de que pueda conocerse con toda seguridad y corregirse la infracción de la misma, deberán los interesados dar conocimiento al Alcalde de barrio respectivo del día en que deben proceder á la limpieza, con cuarenta y ocho horas al menos de anticipación, cuyo aviso me transmitirán dichos Alcaldes de barrio el mismo día de su recibo. Terminado que sea el corriente mes, serán multados por esta Alcaldía los infractores de este importante precepto de las Ordenanzas así como los que, aun habiéndolo cumplido, dejaron de dar el aviso anticipado que se les previene al Alcalde de barrio respectivo, se practicará de oficio y á costas de los mismos interesados la limpieza de los estanques y acequias referidas que no lo estuviesen todavía. Lo que se hace público para que tengan efecto en todas sus partes.

Palma 9 Junio de 1891.—El Alcalde, Gaspar Berga.

### Pasatiempos

Gedeón médico:  
Nuestro hombre asiste á unos amigos suyos, marido y mujer, que están gravemente enfermos.

—¿Cómo siguen?—pregunta con ansiedad un amigo de la casa.

—¡Muy mal!—contesta Gedeón;—temo que los dos se queden viudos.

Dos viejos, varón y hembra, platican sobre memorias de sus buenos tiempos.

—¡Ah, señora!—dice el.—De entonces acá, cómo ha cambiado la faz de las cosas.

Y ella añade:  
—¡Y las cosas de la faz!

### Cultos

#### Jubileo de Cuarenta horas

Continúan en la Piedad: exposición á las seis y media, y después misas rezadas hasta las once; al anochecer, meditación, estancia y reserva.

En la Merced, al anochecer se hará un devoto ejercicio en la capilla de la Comunión, con exposición de la Sagrada Forma.

Visita á la Corte de María  
A la Virgen del Milagro, en San Miguel.

### Estadística

#### Inscripciones verificadas en los Juzgados

##### Nacimientos

Día 10.—Varones, 1. Hembras, 1.  
No se registró matrimonio alguno.

##### Defunciones

Día 10

José Noguera Amengual, vido, de 85 años, Hospital, de anemia.

Pedro Vicens Colom, casado, de 68 años, Hospital, de anemia.

José Salamanca Mayans, casado, de 28 años, Son Sordina, de tisis tuberculosa.

Dolores Porta Rodríguez, soltera, de 67 años, calle de Felii, de cardiopatía.

##### Hospital Civil

Día 10

Movimiento de enfermos.—Entradas, 6: 3 varones y 3 hembras.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, dos varones.

#### Registros del puerto

##### DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Cubierta por densa capa de *scirrus* en lo alto y en los cuadrantes segundo y tercero: en los demás despejada pero calmosa. Horizontes cerrados en los cuadrantes primeramente nombrados, y abiertos y claros en los otros.

Idem á la viento.—Leveche suave.

Idem á la mar.—Picada y rizada del viento.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigia de Portopt.—Sin señal.

#### Movimiento de buques

##### FONDADOS

Día 10

Vapor español *Unión*, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Bosch, con 25 trip. 13 pas. y valija. De Ibiza y Alicante en 10 horas.

Laud español *Juanito*, de 13 ton., matrícula de Palma, pat. D. Juan Moll, con 6 trip. y tomates. De Gandía en 1 día.

Laud español *Blanca*, de 14 ton., matrícula de Palma, pat. D. Rafael Roca, con 5 trip. 1 pas. y tomates. De Gandía en 1 día.

Bergantín goleta español *S. José*, de 22 ton., matrícula de Palma, pat. D. Rafael Bannasar, con 12 trip. 1 pas. y habas. De Termini en 15 días.

##### DESPACHADOS

Día 10

Pallebot español *Soberano*, de 37 ton., matrícula de Palma, pat. D. Pedro José Bisquerra, con 6 trip. y efectos. Para Barcelona.

Balandra española *Victoria*, de 40 ton., matrícula del Mazarrón, pat. D. Salvador Hernandez, con 5 trip. y efectos. Para Mazarrón.

Barca española *Tala*, de 420 ton., matrícula del Ferrrol, pat. D. Manuel de Dios, con 12 trip. y lastre. Para Puebla Caramiñol.

##### Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público.

Día 10

Bueyes, 2.—Vacas, 3.—Terneras, 4.—Ovejas, 13.—Corderos, 14.

**BOLETIN METEOROLOGICO**

*Día 10—9 mañana.*  
 Barómetro. . . . . 762.3 mm.  
 Termómetro seco. . . . . 22.6 grados.  
 Id. húmedo . . . . . 18.2 id.  
 Mínima. . . . . 13.9 id.  
 Reflector . . . . . 10.4 id.  
 Dirección del viento. . . . . S.  
 Ascenso del barómetro en 24 horas. . . . . 0.0 mm.  
 Descenso del barómetro en 24 horas. . . . . 0.0 mm.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

*circulo de trenes que regirán desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891*  
 De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7.30 mañana, 1.15 y 4 (mixto) tarde.  
 De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7 mañana y 4.45 tarde.  
 De Manacor á la Puebla: á las 7 mañana y 5.45 t.

**LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS**

**DE PINILLOS SAENZ Y COMPAÑIA**  
 Vapor directo de Palma á Puerto Rico, Habana, Cienfuegos y Matanzas.  
 Saldrá el 20 de Junio el nuevo y grandioso vapor español de 5,500 toneladas

**PIO IX**

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.  
 Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas, San Juan núm. 20.

**ISLENA MARITIMA**

El sábado 13 del actual saldrá de este puerto para el de Argel, el vapor

**Lulio**

á la 1 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros.  
 Despacho, Palacio 26.



**LINEA REGULAR**

de Vapores Transatlánticos  
 De E. PI Y C.º

Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas y Cienfuegos con escalas en Mayagüez, Ponce y Matanzas saldrá el 12 del corriente el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

**Ponce de Leon**

de 3,050 toneladas de registro admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Para fletes, pasajes y demás informes dirigirse á Sans hermanos, Conquistador, 7, Palma.

NOTA: Los fletes hasta Barcelona y gastos de trasbordo son cuenta de la Empresa.

Otra: La carga debe remitirse á Barcelona el jueves 11.

**Alquiler**

Se alquila una espaciosa fábrica de Cola fuerte; con todos los aparatos y adelantos modernos; con su correspondiente máquina á vapor; fuerza 6 caballos. Situada en Can Capas, calle de la Semolera.

Para informes calle de la Galera n.º 9 frente la plaza de Coll.

**Operas**

«Lohengrin», «Gioconda» y «Otello» se han retribido en la Casa Perelló, Unión 19.—Depósito de Pianos y Armoniums.

**Salvación de los viñedos**

**EL FUNGIVORO**

Legítimo producto de los Sres. CH. ROUSSIU Y C.º de Marsella  
 Diez medallas. Cuatro diplomas de honor.

La más alta recompensa en la Exposición de Paris con felicitaciones del Jurado

Cura infaliblemente todas las enfermedades de la viña.

Sustitúyese con ventaja el sulfato de cobre y el azufre sublimado.

No confundir este producto con otros del mismo nombre, que sin embargo de ser una grossera falsificación, se engalana con las distinciones obtenidas solamente por el fabricante por la casa Ch. Roussiú y C.º

Los sacos del verdadero Fungivoro se distinguen en que llevan pergamino en los nudos de la boca, con la marca de fábrica registrada.

Se vende este producto en la droguería de José Juan (Nueva) Marina 20-22 y 24, frente al Huerto del Rey—Mar, 23.

**DOLOR DE MUELAS**

Se cura instantáneamente empleando el *Místico Oriental*, de G. Barutaud, químico de París. Precio Ptas. 1.50 frasco.

Depósito general: Centro Farmacéutico.

De La Puebla á Manacor: á las 7.25 mañana, 2.45 y 5.55 (mixto) tarde.  
 De La Puebla á Palma: á las 7.25 mañana, 5.55 (mixto) tarde.  
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

**VAPORES-CORREOS**

**Salidas de Palma.**

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.  
 Para Valencia, jueves 5 tarde.  
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
 Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

**Llegadas á Palma.**

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.  
 De Valencia, lunes 7 mañana.  
 De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.  
 De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

**ÚLTIMAS COTIZACIONES**

Palma 10 de Junio		DINERO
Crédito Balear.		112.00
Cambio Mallorca		75.80
Ferro-carriles de Mallorca		61.50
Alumbrado por Gas		150.00
Salinas de Ibiza		250.00
Sociedad General Mallorquina		94.00
Bonos municipales		25.00
La Isleña Marítima		60.00
Madrid 10 Junio (Cotizacion particular)		
4 p 8 perpetuo interior		76.80
4 p 8 amortizable		89.00
Billetes hipotecarios de Cuba		101.70
Banco de España		419.00
Tabacos	nominal	
Barcelona 10 Junio (Cotizacion de la tarde.)		
4 p 8 perpetuo interior	fin.	78.87
4 p 8 perpetuo exterior	id.	78.15
4 p 8 amortizable		89.00
Billetes hipotecarios de Cuba		104.75
Banco HI pano-Colonial	fin.	61.93
Ferro-carriles del Norte	id.	90.90
Paris 10 Junio		
4 p 8 español		74.25
Renta Francesa		85.69

**HOJAS DEL CALENDARIO**

JUNIO	JUNIO
Luna nueva, el 8. Cuarto crec. el 14. Sol: sale á las 4 h. 26. Pónese á las 7 h. 33. ROY	Luna nueva, el 6. Cuarto crec. el 14. Sol sale á las 4 h. 25. Pónese á las 7 h. 34. MAÑANA
11	12
1806.—Inglaterra declara la guerra á Prusia.	1879.—Toma de la isla de Malta por Bonaparte.
JUEVES	VIERNES
162.—Nra. Sra. de la 203 Salud. S; Bernabé ap. y Stas. Flora y Roselina vgs.	163.—Stos. On fre y 3.º de anac. Juan de Sahagún y Sta. Antonina mr.

**Tesoro de la enfermedad**

Remedio eficaz preventivo y curativo para las enfermedades de los cerdos.  
 35 años de brillantes resultados  
 Testimonios que acreditan su eficacia.

Depositarios generales para España  
 Sres. Pano y C.º, Brossa 33 y 35.—Palma de Mallorca

**PIZÁ HERMANOS**  
 CONSIGNATARIOS Y COMISIONISTAS

SAN JUAN DE PUERTO-RICO CON SUCURSAL EN PONCE

Dirección: Puerto-Rico Sres. Pizá Hermanos.  
 Dirección: Ponce Sres. Pizá Hermanos.

**SULFATO DE COBRE**

Pureza garantida, á 49 ptas. los 100 Kilogramos

Analizado y declarado de buena calidad para el tratamiento de los viñedos por el profesor químico

**D. PEDRO ESTELRICH**

Véndese en la Droguería de José Juan, calle de la Marina-20-22 y 24 frente al huerto del Rey; Mar 23—Palma.

**Sulfato de cobre inglés, garantido**

Reconocido, declarado de primera calidad por el señor Ingeniero Agrónomo de la provincia, para combatir el «mildew».

**A Pesetas 50 los 100 Kilogramos**

Droguería La Baleárica, de Antonio Bannasar, calle de la Marina, núm. 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

Nota.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.

**Instalaciones eléctricas**

á cargo y bajo la dirección del electricista

**DON SEBASTIAN HOMS**

Colocación de para-rayos con aparatos de comprobación, timbres eléctricos, líneas telefónicas, alumbrado eléctrico, motores eléctricos, electricidad médica y galvanoplastia.

ADVERTENCIA: Participo al público que no estando asociado para esta clase de trabajos con persona alguna, toda consulta ó trato para instalaciones deberá ser personal y en mi casa—oficina calle de San Cayetano, número 11 entresuelo.

**TANTO**

se alquila como se vende la antigua y acreditada fábrica de cola fuerte almídan y pimentón, montada al vapor y con todos los adelantos convenientes á dichas industrias única en su clase, darán razón calle de Coll n.º 18, Molinar de Levante Figueras Baixas.

Imprenta de LA ALMUDAINA de Amengual y Muntaner.—1891

**CASI REGALADOS**

NO COMPRAR

ABANCOS JAPONESES, GRANADINA Y RASO

sin visitar la Perfumería de Casasnovas, Cadena 6,

en donde acaban de recibirse numerosos y variados pedidos de las más importantes fábricas nacionales y extranjeras.

PRECIOS NUNCA VISTOS

**Se alquila el piso principal** amueblado de una casa situada en la plaza de la Cartuja de Valldemosa señalada, con el n.º 2, con derecho á agua y demás comodidades apetecibles.  
 Informará su dueño calle de la Palma número 13, entresuelo. 4-1

**En la calle de Mesquida** hay una cochera para alquilar. Puede servir también para almacén.  
 Darán razón en el número 9 2.º piso.

**Pildoras balsámicas vegetales**  
 Compuestas de sustancias balsámicas de origen vegetal curan pronto, segura y radicalmente todas las clases de blenorragias y demás flujos del aparato genito-urinario, sin producir jamás complicación alguna perjudicial.  
 Farmacia de Escarí—Cererols, 15

**Se desea vender un espejo grande** con marco negro.  
 Informarán S. Bartolomé 24—3.º

**Se vende** una casa de bastante cabida, con una espaciosa sala tres cuartos dormitorios, corral y pozo, situada en la calle de la Fábrica (Arrabal de santa Catalina).  
 Para más informes: dirigirse en la misma calle n.º 91.

**Caballo** guarniciones y carretón para vender.  
 Informarán en el Terreno calle de la Bonanova, n.º 45. 5-2

**Venta**

Se desea vender dos fincas que radican en esta ciudad, en muy buen estado de construcción, y que reúnen condiciones especiales, tanto en cuanto al desahogo y comodidad de sus habitaciones, como en el interés que reditúan sus alquileres con relación á su capital.  
 Las personas que deseen más pormenores respecto al particular, se servirán avistarse con el secretario del «Cambio Mallorquín» don Antonio Valentí y Forteza, en su despacho de dicha sociedad. 15-4